

Año... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1'50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados a precios económicos.

TIERRA SORIANA

DIRECTOR José Sáenz a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Periódico trisemanal independiente SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Redacción y Administración: Collado, 9. Soria.

AÑO IV. 88

Jueves 25 de Noviembre de 1909

NUM. 453

Cuestiones provinciales

Los estratégicos

El de Burgos-Soria-Calatayud.

Hace poco tiempo, el Sr. D. Lucio Higes, empleado en las oficinas municipales, redactó una interesante memoria referente a la importancia de las distintas riquezas que atesora nuestra provincia...

Más de una vez, y también hace algún tiempo, se ha tratado en estas columnas de la importancia de ese ferrocarril y de la necesidad de atender a su construcción.

Ahora, y con motivo de los propósitos de alguna sociedad en embrión, toman mayor carácter de actualidad, sin reparar en la cuenta de que para Soria y su provincia, lo mismo esta cuestión que la de prolongación del de Baides hasta Castejón supone una actualidad permanente...

Decimos en el primer encabezamiento de este artículo que es esta una cuestión provincial, y decimos mal, ya que puede calificarse, sin temor, de interprovincial.

En la construcción de esa línea estratégica están, o deben estar igualmente interesadas, nuestra provincia y las de Burgos y Zaragoza.

Puede recordarse en el historial de este asunto que, el Ayuntamiento de Calatayud, mostró su entusiasmo y su más decidida cooperación en pro de la idea; que el de Burgos expresó sus mayores preferencias por otra línea que no es la nuestra; pero, contrastando con esa actitud, varios comerciantes de la antigua capital castellana pidieron los antecedentes que sirvieron al Sr. Higes para redactar su memoria.

Esto significa que en las tres provincias interesadas existen entidades dispuestas a prestar un decidido apoyo a la idea.

Y preguntamos nosotros, ¿por qué no se unen?

El Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Cámara de Comercio, la Prensa, cuanto en nuestra provincia signifique fuerzas vivas, ¿por qué no buscan el total acuerdo con las entidades similares de Burgos y Zaragoza?

Creemos nosotros que ello no había de ser difícil y, después de conseguirlo, era llegada la hora de interesar para cuanto fuera preciso a los representantes en Cortes de las tres provincias y hacer una llamada al capital de unas y otras para, de manera colectiva, si una empresa determinada no lo tomaba a su cargo, empezar la construcción de esa importante línea, cuyas ventajas saltan a la vista.

Oímos decir hace pocos días al alcalde Sr. Vicén, que él iba a ponerse en comunicación directa con el representante de una casa inglesa que en otra ocasión pidió también antecedentes del asunto y hasta tomó datos sobre el terreno.

Es lo cierto que en nuestro país son los capitales para esta y otras empresas de gran utilidad; no es menos cierto que esos capitales, escamados a priori, ante todo negocio que no responda utilidad inmediata, y acometidos los más por las tranquilas, aunque pequeñas, ventajas del cupón bancario, no quieren salir de su inactividad y paralizan con ella muchos aspectos de la vida.

Pero abrigamos la fundada esperanza de que trabajando todos con el entusiasmo y la tenacidad que es preciso poner en acción para empresas de esta naturaleza, llegarían a allanarse todos los obstáculos y a fortalecerse todas las iniciativas.

Después de todo, se trabaja por altos y muy grandes intereses, que bien merecen toda clase de sacrificios.

Y sin perjuicio de insistir en el tema cuantas veces sea necesario, hacemos punto por hoy, repitiendo nuestra excitación a trabajar decididamente por esta obra y por cuantas representen el mayor engrandecimiento de nuestra provincia, engrandecimiento que no puede venir sin el fundamento esencialísimo de los mayores esfuerzos de sus propios hijos.

JOSÉ M. PALACIO.

Desde Madrid

(Cartas de nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 23 Noviembre 1909.

No nos faltaba más, sino que El-Bachir, cediendo al enojo que dicen le ha producido la digna actitud del general Marina, tratara de disuadir a los emisarios de los rebeldes de negociar directamente con el general en Jefe.

Muy capaces son estos musulmanes, con el favor de Alah por delante y la mucha misericordia y bondad española por detrás y por delante, de ponerse en actitud desconsiderada y desafiadora. Actitud que sería ridícula si no fuera ya en exceso intolerable y depresiva para España.

No somos contrarios por sistema a la política que se ha seguido con la marisma. No.

Comprendemos, que en ocasiones, no lo resuelve todo el argumento del palo ni el deseo, en algún momento muy legítimo, de echar por la calle de enmedio o de reducir al enemigo a polvo impalpable. Esta bien. Pero cuando las entenderas del enemigo con el que estamos lidiado en una zambra guerrera, confunden lastimosamente los sentimientos de humanidad e hidalgüía por debilidad y flaqueza de ánimo, y corresponde con una actitud dudosa, hija de su natural fanfarría, al comedimiento, a la mesura y extremada corrección que les guardamos, ¡francamente! nos, anteja que es perder el tiempo continuar por el camino de las negociaciones, y, sobre todo, estar a las resultas de las renovadas dilaciones de una gente que, como no se concede ningún valor a sí misma, menos lo concede al tiempo.

Por lo mismo, la actitud franca y resuelta y digna del general Marina, oponiéndose a los deseos del Bachir de intervenir en las negociaciones de paz, le estimamos como un gran acierto y lo aplaudimos.

El emisario del sultán no habría hecho más que enredar o dar largas a dichas negociaciones, mientras que evitaba su ingerencia, y a más a ver muy pronto qué piensan y qué deciden unos hombres que son flor de la informalidad, de la mentira y del engaño.

No tiene todo ello porque asombrar si su religión autoriza y legitima todas esas cosas.

Madrid 24

Acabó de llover, cosa que nos parecía tan difícil e imposible como la previsión de la careada presidencia del Tribunal Supremo. Pero como no hay mal ni cosa alguna, a excepción del tabaco, se entiende del tabaco malo, que dure cien años, concluyó de llover. Y gozaríamos ahora lo indecible con un cielo limpio, un cielo de día de fiesta, de un azul purísimo y prodigioso de luz, si no nos amenazara el frío con un pasmo. ¡Oh, es mucho frío para habérsenos entrado de rendón!

Es el frío madrileño, sin hampa ni cartón. Un frío del que solo Madrid tiene la exclusiva. Parece ofensivo al que no conoce sus efectos, pero el engaño proviene de lo sutil, ligero, del aparente poco genio de este aire tan fino como frío. ¡Dios quiera librarnos de un enemigo con trazas de cesita tan delicada!

Es un airecillo que, como dijo el clásico, mata a las personas y no es capaz de apagar un candil.

El Madrid elegante, el Madrid escogido, la élite de la sociedad madrileña siente viva emoción ante el acontecimiento, ya próximo, de la inauguración de temporada en el teatro de la artística y más fortunada pareja Guerrero Mendoza.

La gente se hace lenguas del lujo suntuoso

del Teatro de la Princesa. La restauración ha sido completa y nunca con más justicia pueda decirse, como ahora que se ha tirado el dinero.

Muy completa es la descripción que hacen de la reforma de aquel teatro los periódicos madrileños, pero así y todo, no dan una cabal idea de lo que es aquello. Porque aquello es una ostentación tal de riqueza, de lujo y de magnificencias que hacen del teatro una cosa verdaderamente fantástica. No es posible darse cuenta de la suntuosidad y maravilla del conjunto.

Todo el teatro quedó hace unos días abonado. Y para conseguir a última hora un abono han jugado, por extraño y sorprendente que parezca, las más poderosas influencias cerca de María Guerrero y Fernando Mendoza.

La recaudación ha sido estupenda. ¡Ah! La gente, una gente afortunada y privilegiada, irá allí más que a admirar las creaciones del arte, a contemplar las creaciones de la moda... a contemplarse a sí misma.

En rigor, para pisar aquellos tapices y sentarse en aquellas fantásticas butacas, y no desentonar, debería irse en traje de mandarín de la China... ó de faisán indio.

MENCHETA

JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL

Nuestro distinguido y querido amigo D. Mariano Granados, miembro del Directorio de Defensa provincial, nos ha anunciado el envió de unas cartillas aclarando su actitud respecto al regenerador movimiento, que hace más de un año comenzó con tantos bríos en nuestro país, y de algún otro señor más, que, con él, ha compartido su dirección desde la Asamblea magna celebrada en el teatro Principal.

Razones de bien entendida delicadeza; ante tal anuncio, nos mueven a aplazar nuestro juicio respecto de la Junta de Defensa, hasta que conozcamos la opinión que anuncia exponer públicamente el Sr. Granados. Y no decimos más por hoy.

En el día de la Presentación de la Virgen

En el templo sacrosanto de Salem la maravilla una fiesta se celebra de inusitada alegría.

En pebeteros de plata, del Arabia esencias finas se consumen, perfumando el ambiente con delicias; entre las nubes de incienso, suenan dulces melodías, cual si fuesen de los ángeles, que en el cielo Empíreo habitan; de nácar, oro y carmín el altar flores tapizan; el Pontífice, vestido de damasco y podería, al pie del ara preciosa que encierra la Ley divina, majestuosos aparece cual profeta de la Biblia.

De blanco las colegiales, como las palomas timidas, leyendo el yelo flotante van pasando ya crujia; sube las gradas del templo, que cubre regia alcáfila, con paso firme, resuelta, con humildad una niña; es el capullo de rosa de Jericó, sin espinas; la aurora de la mañana que precede al claro día.

es la luz esplendorosa que las tinieblas disipa, desprendida allá en los cielos de la Magestad divina; es la esperanza que alienta, el consuelo que da vida, la dulzura que las penas del desgraciado mitiga; la caridad que en su manto al infortunio cubija; es la perla nacarada que encerró concha divina; es la Estrella de los mares, del Eterno la elegida; del hombre corredentora, ¡la Inmaculada María!

que vá al templo de Salem a educarse siendo niña; ¡la Virgen de los amores! que nos defiende, nos guía, la Madre dulce, piadosa, que ultrajan sectas impías, y, compasiva, detiene del Señor la justa ira; es la Madre que al cristiano le sonríe en la agonía y transportando su alma a regiones infinitas, ante el trono del Altísimo con amor la deposita. Virgen amada, no olvides, Patrona nuestra querida, a estas tiernas colegiales, que hoy te aclamamos reunidas, escucha nuestra plegaria ¡Y bendicémos, María!

DOLORES DE GORTAZAR SERANTES. Profesora de la Escuela Normal de Soria.

EL DECRETO DE GOBERNACION RÉGIMEN MUNICIPAL

(Continuación)

Art. 13. Será de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, a excepción de los agentes de vigilancia municipal y vigilantes de Consumos que usen armas, los cuales serán de la exclusiva competencia del alcalde.

Contra los acuerdos que se adopten acerca de este particular procederá el recurso ante el gobernador de la provincia, el cual se limitará en la providencia que dictare a corregir las infracciones legales que existieren; pero sin juzgar del fondo del asunto.

Con la resolución del gobernador quedará terminada la vía gubernativa.

Art. 14. No son tampoco susceptibles de recurso ante el ministerio de la Gobernación las providencias gubernativas que se dictaren en las materias siguientes:

a) Pago de haberes por suspensiones de secretarios, contadores y demás empleados dependientes de los Ayuntamientos declaradas ilegales por la autoridad superior.

En el caso a que este apartado se refiere, cuando cualquier empleado del Municipio hubiese sido separado ilegalmente de su cargo y esta resolución fuera revocada por la autoridad competente, los gobernadores dejarán expedita al reclamante, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan, la acción civil correspondiente ante los Tribunales ordinarios.

Esta acción podrá ejercitarse contra los que hubieren acordado estrictamente la suspensión o cesantía, exigiéndole el pago de los haberes devengados durante el periodo de suspensión y las indemnizaciones de daños y perjuicios que en derecho correspondan;

b) Los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas, con arreglo a lo prevenido en el art. 10 del Real decreto de 7 de Junio de 1891;

c) Las cuentas de la gestión de los depositarios y agentes de la recaudación municipal respecto de los expedientes de descubiertos, alcances y débitos, sin perjuicio de las facultades que en su caso correspondan al Tribunal de Cuentas del reino;

d) Las cuentas municipales cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas y hayan sido aprobadas conforme a lo dispuesto en el art. 165 de la ley de 2 de Octubre de 1877;

e) Las reclamaciones sobre el pago de dietas a los comisionados nombrados para formar de oficio las cuentas municipales.

Art. 15. Los Ayuntamientos, como representantes legales del Municipio, tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras y servicios públicos, adquirir, reivindicar, poseer ó enajenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles, criminales y contenciosas, administrativas, sin otras limitaciones que las establecidas en los artículos 84, 85 y 86 de la ley municipal vigente.

Tanto el ministerio de la Gobernación como los gobernadores de las provincias se limitarán, al otorgar las autorizaciones que dichos artículos requieren, a corregir simplemente las infracciones de la ley, si las hubiere.

Tales autorizaciones deberán concederse ó negarse en el plazo improrrogable de 30 días.

Transcurrido este tiempo, se estimarán concedidas. No necesitarán los Ayuntamientos solicitar las autorizaciones a que los artículos antes citados se refieren cuando se trate de adquirir por los Ayuntamientos inmuebles, derechos Reales y títulos de la Deuda pública; pero será

preciso solicitarlas en el caso de enajenación y permuta de bienes inmuebles no comprendidos en las dos reglas del art. 35 de la ley municipal.

Tampoco serán precisas cuando se trate de las mismas enajenaciones ó permutas con relación á derechos Reales y títulos de la Deuda pública.

Los recursos que se entablaren acerca de los acuerdos municipales en esta materia deberán serlo ante los gobernadores, cuyas providencias pondrán término á la vía gubernativa, y serán recurribles ante los Tribunales contenciosos ó podrán ser objeto de otras acciones ante los Tribunales ordinarios si existiese lesión de derecho de carácter civil ó materia punible para castigar.

Art. 16. Los Ayuntamientos podrán aceptar libremente legados, herencias y mandas por disposición testamentaria, é igualmente donativos, sin más limitaciones que las contenidas en el art. 85 de la ley municipal.

Art. 17. La contratación de servicios de carácter municipal, mientras otra cosa no se dispusiere por el almirante, se regirá por la instrucción de 24 de Enero de 1905, con la siguiente reforma:

Las subastas simultáneas á que se refiere su artículo 7.º serán precisas sólo en el caso de que el tipo señalado ascienda á 300.000 pesetas.

Cuando el importe del servicio exceda á dicha cantidad será necesaria la subasta doble en la Corporación interesada y en la Dirección general de Administración.

Los acuerdos que adopten los Ayuntamientos en lo que se refiere á contratación de servicios municipales se considerarán ejecutivos por afectar á asuntos propios de la competencia municipal.

Contra estos acuerdos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia en la forma general que la ley municipal autoriza para los demás acuerdos de los Ayuntamientos.

En virtud de lo que queda preceptuado se considera derogado cuanto se consigna en la instrucción antes citada sobre este particular.

Las providencias de los gobernadores pondrán término á la vía gubernativa, sin que de ellas quepa recurso ante el ministerio, ni aún alegando para fundarle exceso de atribuciones ú omisión de éstas, en que los gobernadores hubieren incurrido al dictar sus resoluciones.

(Concluida)

## Necesidad de un manicomio

Recordaba hace pocos días nuestro estimado colega *Ideal Numantino*, á propósito de la última y, como todas, triste expedición de alienados, á San Baudelio de Llobregat, el proyecto de manicomio que hace ya algunos años estudió nuestro distinguido amigo, el entonces diputado provincial D. Aurelio González de Gregorio, y en el que tomó parte activa otro querido amigo nuestro, el estudioso médico-cirujano D. Mariano Iñiguez.

Es un hecho cierto que la locura, y en muy distintos aspectos, por desgracia, toma proporciones alarmantes en nuestra provincia como en otras partes.

En crecida cantidad aumentan también los tuberculosos—véase la notable memoria de los Sres. Iñiguez y Hércilla—y, si vamos repasando los diferentes azotes que diezman á diario vidas á la Humanidad, se comprenderá que no estamos, ni mucho menos, en el perfeccionamiento de la civilización.

Porque civilización es, á juicio nuestro, el total empleo de los medios que ponen á cubierto de toda imperfección las necesidades físicas y morales de los hombres.

Es claro que las condiciones de la misma vida actual, demasiado activa en muchos aspectos, *acelerada* y forzada, son causas poderosas para el rápido desgaste de energías; pero la verdadera acción de los elementos directores está en contrarrestar sabiamente esos efectos, en la medida de lo posible.

Realmente la edad contemporánea es la época de la fortaleza. Hoy es preciso luchar y luchar, con la fuerza, y los individuos desprovistos de la gran cantidad de energías para esa lucha sucumben por débiles, sin que muchas veces sean vencidos.

De ahí el aumento de los locos, y aun de los *anormales por relación*, y de los físicos, y de los enfermos *morales*.

Y así queda la *educación social* está por hacer. Muchos individuos son arrojados á esa lucha tremenda en los actuales tiempos, y se cometió con ellos el

pecado humano de no prepararles convenientemente.

Pero hay que atender primero á los efectos. La obra de corregir las causas es más lenta, de minuciosa experiencia de concienzudo análisis, que dejan de hacer muchos de los llamados *intelectuales* turbados por el *espejismo ambiente*, para fijar su atención en razones fundamentales.

Y la Diputación provincial, como el Municipio, como el Estado, en este orden de cosas, necesitan atender los efectos.

La modificación de las causas es obra del legislador, del sociólogo, del pedagogo, del moralista, del sabio en general, en una palabra.

Y tomando como buenos datos no comprobados por nosotros, la Corporación provincial gasta en sostener á los pobres locos fuera de la provincia 30.000 pesetas anuales. El proyecto de Manicomio está calculado en un total de 300.000 pesetas.

Con cifras exactas, con lo que gasta en 10 años, puede construirse de nueva planta. Basta esa simple exposición de datos, con más fuerza lógica que todos los argumentos sentimentales.

Es claro que la situación económica de la Diputación no es tampoco de superavit. Pero la economía no está en gastar muchas veces, sino en gastar *mucho menos* de una vez.

Se han dirigido las cosas á pedir muchas reformas al Ayuntamiento, y también las hay que corresponden á la representación de la provincia.

Y uno y otra, tienen mucho por hacer.

J. M. P.

## De Melilla

Hacia la civilización

Monótona existencia, vida triste, inacción perpetua, la del soldado que se encuentra destacado en un campamento, siempre igual. ¡Cuántas penalidades y sufrimientos experimenta el pobre soldado en la guerra! Pero con qué gusto las lleva! No le arredra el frío, ni el calor, ni teme á las lluvias, ni á los sufrimientos, efecto de la azarosa vida que le es forzoso llevar. Y con qué alegría, con qué paciencia sufre y calla. ¡Saben por qué lo hace así? Porque no solo defiende á un padre, á una esposa, á un hermano, defiende algo más grande todavía, á su madre Patria.

Es, digámoslo así, el átomo, la parte más pequeña de la gran parte de su Patria que trata de llevar la civilización y el progreso á un país en que sus habitantes no son personas humanas más que en la forma, pero en el fondo no alientan más que ideas salvajes, que les hace colocarse á la altura de los seres irracionales.

Tengamos lástima más que odio y repulsión á semejantes seres, y eduquemoslos, que bien sabemos que una de las obras de Misericordia es enseñar al que no sabe.

Hagámoslo así y las naciones cultas y civilizadas, nos aplaudirán con entusiasmo al contemplar nuestra obra, y quizá ellos mismos, al cabo de cierto tiempo, desengañados por completo de qué para vivir en concordia con los demás pueblos se necesita indudablemente la paz y la unión, que es la obra del engrandecimiento de una nación, sean nuestros mejores amigos y nos den las gracias por haberles conducido con nuestros castigos y consejos á ser hombres útiles á su nación, á sí mismos y á sus semejantes.

GONZALO BARRERA, ALCALDE.

MARIANO PAESA.

Soldados del Batallón Cazadores de Barcelona número 3. Beni-Eusar, (Melilla) 16 de XI 1909.

Melilla, 23.—Una importante personalidad, ha recibido carta del caid Abd-el-Kader diciéndole que es imposible que los de Guelaya lleguen á un acuerdo con los de las tribus del interior en el asunto referente á la entrega del armamento.

Asegura Abd-el-Kader que prosigue sus trabajos para que se sometan los jefes que, como les kábilas vecinas, tienen sus ganados en el interior, y temen someterse porque éstas las robarían y las atacarían sabiendo que estaban desarmadas.

Agrega que los pobres desean someterse, pero los ricos lo temen por las razones expuestas.

Sin novedad. Disfrutamos de buen tiempo. Tampoco hoy vienen los emisarios.

Continúan las presentaciones de moros en nuestras posiciones, donde se les garantiza de las represalias de la harka rebelde.

Niéganse á entregar sus armas y municiones, á pretexto de que tienen que defender sus vidas y haciendas de los ataques de sus propios enemigos, pero que no pondrán ningún incon-

veniente á nuestro avance por Guelaya para que el Ejército ocupe las posiciones que convengan á España.

Esto mismo afirman los kabilos llegados hoy á la plaza á efectuar sus operaciones de compra-venta.

Melilla, 24.—Según noticias de origen, al parecer digno de crédito, el moro Abd-el-Kader trabaja con gran celo, pero con poco éxito, por la paz. Se dice que las kábilas se resisten á entregar las armas que les exige el general en jefe.

La resistencia de los kabilos se atribuye á las gestiones de Mizzián, el cual duda que El-Bachir tenga la verdadera representación del Sultán, y dice que mientras no reciba contestación á la carta que ha dirigido á Fez para comprobar este extremo, no entrará en negociaciones de paz con España.

Afirmase que Mizzián ha aconsejado á los beniuiraguales continúen hostilizando la plaza de Alhucemas.

Ha sido muerto por cinco bandoleros rifeños el Guardia civil Francisco Martínez quien cometió la imprudencia de alojarse del campamento.

No se sabe las medidas que se tomarán en vista de las informalidades de los rifeños.

### Asuntos de enseñanza.

## El maestro y la escuela.

Á los alumnos normalistas.

He leído con satisfacción en las columnas de este trisemanario la noticia de vuestra reunión en el Instituto de esa capital, con el objeto de recabar de la Excm. Diputación provincial la elevación de la escuela normal de maestros elemental, en superior.

Esta idea por lo grande que es, trae á mi memoria la época en que yo estudiaba allá por el 905, en que varios jóvenes normalistas como vosotros, nos reunimos, también movidos por las más lisonjeras esperanzas, en casa del entonces mi digno profesor D. Fermín Jodra con igual objeto. Allí se redactó una instancia dirigida á dicha Corporación y se nombró una comisión de la cual formaba parte el que esto suscribe. Nos dirigimos allá y fuimos recibidos por el Sr. Granados con la amabilidad peculiar en él. Después de una corta conversación, salimos animados de las más gratas impresiones dado caso que él nos había ofrecido su incondicional apoyo. Aguardamos con paciencia, esperamos con resignación, más todo fué en balde; la apatía de la Diputación era tan grande, que nuestros débiles esfuerzos, en vez de verse coronados por el éxito, como era de justicia, viéronse relegados al olvido.

Así, pues, mis queridos compañeros, trabajar con ahínco, no desmayéis, á ver si estos nuevos diputados en unión de los que todavía continúan de aquella época, llevan á cabo esta obra que tantos años há se deja sentir en nuestra muy querida Patria chica; y entre tanto, recibid la adhesión más ferviente de este que nada puede, en unión de la de todos mis compañeros que por falta de recursos se hallan imposibilitados de poder ir á otras provincias á continuar los estudios superiores, quedándose por lo tanto estancados con el título elemental.

Escobosa de Almazán 21-11-909.

ELOY MARTINEZ.

## Crónica general

Madrid.—Se proyecta que la calefacción en las ambulancias de Correos sea por vapor. Ha quedado establecida por este sistema entre Madrid y La Coruña.

La Dirección general de Comunicaciones estudia la manera de establecer aparatos telegráficos Wheatstone en el mayor número de estaciones posible. Tales aparatos transmiten 200 letras por minuto por medio de cintas taladradas de fácil manejo.

Está para pasar al Consejo de Estado la petición de créditos para pagar las cantidades que se adeudan á los contratistas de obras públicas.

Ha sido nombrado vicerrector de la Universidad de Zaragoza D. Félix Cerrada. Al entierro del Dr. Mariani ha asistido numerosa concurrencia.

Se ha verificado con mucha solemnidad el reparto de premios á los alumnos del Conservatorio.

Se ha agravado mucho en su enfermedad el príncipe de Battemberg, hermano de la reina doña Victoria, quien ha llegado ya á Londres.

Continúa sin proveer la presidencia del Tribunal Supremo.

La *Correspondencia* se pregunta, si por tan voraz dilación y los procesos contra periodistas, no corresponde responsabilidad al actual Gobierno, si aquí tal responsabilidad, para ciertos señores no alcanza más que cuando gobierna el Sr. Maura.

Se han efectuado con muy buen resultado las pruebas del biplano inventado por el ilustrado teniente de la Guardia civil Sr. Montero.

### Provincias

Santúcar de Barrameda.—Huyendo del temporal se refugió en esta costa un falucho del Puerto de Santa María.

Un marinero, Juan Alonso, saltó á tierra con otros compañeros para coger madroños, y tuvo la desgracia de caerse de un árbol y se clavó en el costado una rama punzante que le llegó al corazón, causándole la muerte. Deja viuda y seis hijos.

Un ciclón ha derrribado 200 pinos en una finca propiedad del Infante D. Antonio de Orleans.

Málaga.—Por antipatía á un sargento de la guardia civil que mató á una mujer en Alhaurín y que ingresó en la cárcel de esta ciudad hace pocos días, donde le nombraron cabo de vara, los presos quisieron ahogarle en el pilón de una fuente y se plantaron negándose á comer rancho.

Cádiz.—Ha sido reconocido de sus averías el cañonero «Pinzón». Costará bastante repararlas.

Barcelona.—Ha sido descubierto un matadero de reses, clandestino.

Ha sido destruida por el incendio la fábrica de blanqueo y aprestos del Sr. Figueras, en San Martín de Provencals. Las pérdidas son grandes.

Tenerife.—Para protestar del artículo 28 del decreto sobre descentralización, ha acordado el comercio:

1.º Su baja en la contribución.  
2.º La suspensión de las operaciones mercantiles.

3.º El «boycotage» en la forma que se determine.

De igual modo los médicos, farmacéuticos y abogados acuerdan darse de baja en la contribución.

Quebrará, pues, paralizada la vida, y si después de ello nada se consigue, serán puestos en práctica en meditación los demás acuerdos secretos que las Corporaciones tienen adoptados.

El malestar es indescriptible, temiéndose serios conflictos, pues, sumando al abandono en que se nos tiene con motivo de las actuales desgracias, la natural excitación que el despojo produce, llega hasta los ánimos más serenos, y á nadie ha de sorprenderle lo que ocurre.

Un barco de guerra holandés presta servicios de auxilio á los fugitivos por la erupción del «Teide»; *¡Qué vergüenza!*

Continúa la erupción del volcán. El gobierno ha acordado enviar algunos socorros.

### Noticias de hoy

Madrid.—Ahora resulta que la leyenda de Mr. Perin, acerca de la casa del Rey Moro, en Ronda, es un reclamo estúpido estilo yanki. Mr. Perin salió de casa anteayer y tiró por el camino varios miles de duros que recogió la guardia civil. Perin se negó á aceptarlos. Parece que se trata de un *chiflado*.

De la nota oficiosa del Consejo de Ministros entresacamos lo siguiente:

Reunido el Consejo, el presidente propuso la necesidad de acudir, por todos los medios posibles, al socorro de los pueblos desvalidos en Canarias. Ya el gobernador ha trasladado á Santa Cruz un gran número de campesinos cuyas viviendas han sido destruidas ó se hallan seriamente amenazadas, proporcionándoles asilo y abrigo.

Los ministros de Hacienda, Guerra, Fomento é Instrucción pública dieron cuenta de expedientes, que fueron aprobados.

Después de estos asuntos, el Consejo pasó á ocuparse de la ponencia del ministro de Fomento sobre el Reglamento de la ley de Comunicaciones marítimas, acerca del cual quedó autorizado para su publicación.

El ministro de Marina expuso un avance de su presupuesto y de las fuerzas navales que formarían la base de la escuadra en el año próximo. A este propósito, hizo ver el estado de notoria deficiencia de los buques actualmente en servicio.

El ministro de Gracia y Justicia hizo una exposición detallada de sus proyectos de reorganización de la Magistratura y de todo lo que con la Administración de Justicia se relaciona. Fueron de tal importancia, que el Consejo, después de aprobar en principio sus ideas, acordó ir las examinando sucesivamente y á medida que vayan traduciéndose en proyectos de ley ó de decreto.

El ministro de la Guerra dió lectura de varios interesantes telegramas, así como de una conferencia con el general en jefe del ejército de Melilla. El Consejo expresó su satisfacción por el resultado de estos trabajos, que llevarán á la terminación definitiva de la campaña activa, y reservó sus ideas, cuyo cumplimiento quedó encargado al ministro de la Guerra.

Valencia.—Ha sido suspendida la excursión á la Albufera en honor del Sr. Navarro Revet-

ter. Continúan celebrándose otros obsequios á este hombre público.

Durante la semana próxima se celebrará el Congreso sericícola.

**Galicia.**—Según *El Correo Gallego*, la emigración en Galicia y Asturias crece hasta el punto de que se teme la despoblación de muchas comarcas.

**Vélez Rubio.**—Continúan los atropellos políticos en Chirivil.

**Córdoba.**—En Villaviciosa y domicilio de doña Concepción Sanchez, se apoderaron cinco ladrones de 4.075 pesetas y huyeron.

**La Carolina.**—En el pueblo de Santa Elena ha descargado una terrible tormenta.

Un rayo mató al joven de 13 años Manuel Parra.

**Chipiona.**—Se halla inundado por las lluvias gran parte de este término que parece un inmenso lago. Los daños son muy grandes.

Está interrumpido el ferrocarril entre San Lúcar y el Puerto de Santa María, y se trabaja en la reparación de los grandes desperfectos causados.

**Las Palmas.**—Ha hecho su entrada solemnemente el nuevo obispo de esta capital.

**Haro.**—El día 28 se celebrará el gran mitin de exportadores para abogar por el tratado de Comercio entre España y Cuba. Asistieron distinguidas personalidades.

**Valladolid.**—Braulio Ramos, vecino de Cistérniga, cayó al canal de Castilla, al intentar llenar un cántaro. Perekó ahogado.

**Barcelona.**—Reina disgusto entre los alumnos de la Universidad por haber sido suspendidas las conferencias de ampliación de algunas asignaturas.

Se ha acordado reedificar la antigua iglesia destruida en Sabadell por los sucesos de julio, habiéndose recaudado 20.000 duros en la suscripción abierta.

Los fabricantes de algodón se han quejado al gobierno de la crisis porque atraviesan.

**Bilbao.**—En la fábrica de la Papelera Española, fué destruido por una máquina el obrero Isidro Manso.

En un incendio de la calle Miravilla resultó un herido. Al chocar el carro de bomberos contra un tranvía resultaron también heridos dos de aquellos.

**Tenerife.**—Jefe Guardia civil de local dice, con informes del ingeniero señor Galván, que el cráter próximo á Santiago se ha apagado junto á la Corredera Diasma.

La lava alcanza doce metros de altura y una anchura considerable.

Dice también que el cráter del Pico Viejo arroja humo y llamas.

Se envían víveres y auxilios á los vecinos de Buenavista, valle de Santiago y Tanque.

**Sección religiosa.**

**Santos de mañana.**—Los desposorios de Nuestra Señora con San José. Santos Pedro Alejandro, obispo y mártir, Fausto y compañeros mártires, Sivicio, papa, Conrado, obispo, Silvestre abad, Amador obispo, los Santos Mártires de Córdoba y Nuestra Señora del Prado.

La Misa y oficio divino son de los Desposorios de la Bienaventurada Virgen María con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Viernes 26.—De los desposorios en San Pedro.

**CULTOS**

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto, terminada Tercia.

En la iglesia de San Juan á las cinco y media de la tarde, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, con Exposición de Su Divina Majestad ganando los asociados Indulgencia plenaria.

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la solemne novena de Animas cuyos gastos sufragan caritativas familias, siendo oradores durante el novenario los señores siguientes: días 22 y 30 D. Felipe Andrés, Canónigo.—Días 23 y 26, D. Julián Garcés, Canónigo.—Día 24, D. Estanislao Martínez, Presbítero.—Día 25, D. Hermenegildo Igea, Canónigo.—Día 27, D. Leandro Martínez, Presbítero.—Día 28 M. I. Sr. Abad de la Colegiata.—Día 29 Sr. Magistral de id.

**ADORACIÓN NOCTURNA**

De San Tarsicio.—Celebra su guardia ordinaria el Domingo 28 á las 4 y 1/2 hasta las seis.

**Noticias.**

El domingo fué administrado el santo viático á nuestro respetable y querido amigo don Anastasio del Campo, celoso capellán del Hospital provincial durante muchos años.

Al acto asistieron muchos fieles. Se ha iniciado alguna mejoría en el enfermo.

La niña de nuestro buen amigo D. Enrique Menchero, está ya fuera de peligro.

De todas veras deseamos el total restablecimiento de los pacientes.

Anteayer se celebró en la parroquia de San Juan, de Aranda de Duero, el funeral del primer aniversario por el fallecimiento de doña Cándida Pérez de la Cruz, viuda de D. Tomas Requejo y bondadosa madre que fué de nuestro querido amigo el magistrado de la Colegiata de Soria D. Manuel.

Ratificamos á esta, hermanos y demás familia el testimonio de nuestra condolencia.

Las misas celebradas en la mañana de dicho día, 28, en la iglesia del Carmen, de esta ciudad, fueron también aplicadas por el alma de la finada.

Hemos visto á algunos operarios ocupados en destruir la imitación á jardín que había en la plaza de San Esteban, y que tiene sus similares en las de Teatinos y San Clemente.

La idea de la construcción de esos jardines era buena, entendiéndolo á su conservación, pero si habían de continuar tan descuidados, vale mucho más hacer desaparecer tales montones de tierra y las suciedades á ellos acumuladas.

El martes último fué conducido á la última morada el cadáver de la madre (q. e. p. d.) de la Sra. Maestra de niñas en el próximo barrio de Las Casas.

El acto estuvo muy concurrido de amigos y relacionados de la familia de la finada, á la que significamos el testimonio de nuestro pesar.

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Alvarez de Otin, viajante de la renombrada sastrería Non-Plus-Ultra, de Valencia, cuya casa tiene sucursales en Zaragoza y Barcelona.

Se hospeda en la fonda del Comercio donde permanecerá por breves días estando el muestrario á disposición de cuantos deseen conocerlo.

En el tren del martes llegaron, además del diputado á Cortes por Soria, Sr. Vizconde de Eza, de que ya dimos noticia, D. Mariano Granados, secretario de la Diputación provincial, D. Celestino de Córdoba, de quien se dice presentará su candidatura á la diputación á Cortes por Agreda, y el Sr. Arcadiano de la catedral de Sigüenza.

Se encuentra gravemente enfermo D. Bernardo Sanz Zornoza. Deseamos su pronto restablecimiento.

Anoche salió para Madrid, donde permanecerá larga temporada, y acompañado de su señora, nuestro estimado amigo D. Luis Peña. Feliz viaje.

Ha sido destinado á la Caja de Recluta de Toro (Zamora) el comandante de la de Soria D. Domingo Ramos Ordoñez.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Eduardo García Puente, hijo político de D. Calixto Pereda y muy conocido entre nosotros.

En la última sesión de la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó celebrar las sesiones ordinarias los días 15 y último de cada mes.

También fueron acordados los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para el pueblo de Rollamienta, á D. Feliciano Haro Rubio; para Ontalvilla de Valcorba á D. Angel Pérez Gómez; para Covertelada, á D. Manuel Moisés del Saz; para Campanañón, á doña Dolores Tello las Heras; para Tardelcuende, á doña Felisa García Sanz; para Piniella del Campo, á doña Eladía Gonzalo Lorenzo; para Alentisque, á D. Juan Félix Delgado; para Olmeda, á D. Enrique Vallejo Benito; para Perdices, á D. Evaristo Marcos Requeño; para Villalba D. Lázaro Frijas Soria; para Orillares, á don Angel Rodríguez Huerta; para Baltejar, á D. Francisco Ruiz Lopez; para Barcebalajo, á D. Miguel Ortega Romero y para Torralba de Medina, á D. Eugenio Rodríguez Calonge.

Todas estas escuelas dotadas con 500 pesetas anuales, excepto la de Tardelcuende que tiene 550 pesetas.

Se halla enfermo de bronquitis en el Hospital de Málaga, el soldado Faustino Pascual y Pascual, natural de Somaén (Soria).

Tiene razón nuestro querido colega *Noticiero* por que no se había de avisar oficialmente desde dicho Hospital, el día en que este soldado salga para su pueblo?

Como presunto autor del robo de unas crismas, un caliz y otras alhajas de la iglesia de Santa María de Huerta ha sido detenido el sacristán Buenaventura Hernandez Martínez en cuyo domicilio fueron halladas las llaves del templo, sin que éste presentara en sus puertas y ventanas señales de violencia.

En el pueblo de Portillo, ha caído de un andamio de 36 metros de altura el albañil de 58 años de edad, Ramón Solaesa, que se hallaba ocupado en la preparación de materiales para una casa en construcción de D. Santiago Bartolomé.

El infortunado obrera chocó, al caer, con la cabeza sobre unas maderas y se produjo la muerte instantánea. Lamentamos el triste suceso, que se cree casual.

En casa de nuestro convecino y amigo el farmacéutico D. José Morales Orantes se recibió anteayer la nueva cápsula para el servicio de la Cruz Roja de Soria.

Ayer tarde fué trasladada á la estación del ferrocarril por si fuera preciso utilizarla. Ello dió origen sin duda á propalar la especie de que hoy llegarían cuatro ó cinco repatriados heridos ó enfermos.

El rumor no se ha confirmado.

Ayer sabió al Cielo la niña Teresa Giral Lapuente, á los dos meses de edad.

Deploramos la desgracia que aflige á nuestro buen amigo D. Arturo Giral, capitán de la Zona de esta provincia y á su esposa D.ª Isa-

bel Lapuente y demás familia, y en esa desgracia tomamos la participación que corresponde á nuestra amistad.

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido el cadáver, con numeroso acompañamiento, al cementerio, y mañana á las once menos cuarto se verificará en la iglesia de El Salvador la misa de Angel.

Ha sido detenido por la guardia civil, en Langa de Duero, el comerciante hace poco establecido en dicha villa y natural de Madrid Enrique Lerma Esteban, de 30 años de edad, como expendedor de billetes del Banco, de los de 50 pesetas, falsos.

El detenido, al pagar una letra de 544 pesetas á sus convecinos D. Miguel Sancha y don Malaquías Pascual entregó á éstos dos de los mencionados billetes.

Para comprobar el hecho fué enviada á comprar en el establecimiento de Lerma una mujer. Esta entregó un billete de 100 pesetas y descontado el valor de las compras, el comerciante le devolvió el resto y con ello otro billete falso.

Practicado un registro por fuerzas al mando del oficial de la Guardia civil D. Emilio Alvarez fueron encontrados otros cuatro billetes falsos y, en consecuencia, se procedió á la detención del desaprensivo vendedor.

Con mucho gusto publicamos hoy una poesía de la culta profesora de la Escuela Normal de Maestras de Soria y correcta escritora doña Dolores de Gortázar quien nos ha ofrecido su valiosa colaboración.

En el sorteo del arado verificado hoy en nuestra administración ha correspondido aquél al núm. 40 duplicado, cuyo número pertenece á doña Isidora Ruiz, de Soria.

El pastor vecino de Serón, León Castillo de 50 años se halla herido por haberse disparado una pistola, calibre 15, al intentar colocarse el arma en la faja y echar á andar.

El proyectil que le ha sido extraído le penetró en la pierna izquierda y el estado de herido es grave.

¡A ver si sirve de escarmiento á los aficionados á llevar armas!

En el mercado celebrado hoy en esta plaza han regido los precios siguientes:

Trigo á 48 reales fanega; centeno, 32; cebada lallia 32; cebada caballar, 30; avena 32-yeres, 40; guijas, 35; patatas arroba, 1,75; huevos docena, 1,40 pesetas.

Hoy han contraído matrimonio en esta capital el inteligente médico de Caltojar, nuestro estimado amigo D. Pedro Sancho, con la bella y distinguida Srta. Felisa Ruiz.

Han sido padrinos en el solemne acto doña Basilia Ruiz, hermana de la novia y D. Mariano Sancho, tío del novio.

En la boda ha habido gran número de familiares y amigos quienes han sido espléndidamente obsequiados.

Reciba el nuevo matrimonio á quien deseamos todo género de venturas, nuestra afectuosa enhorabuena.

En el rápido de la tarde salieron los recién casados para Madrid, Valencia y otras poblaciones.

Ha sido ascendido, á jefe de Negociado de 3.ª clase el Sr. Administrador de la Principal de Correos de Soria, D. Félix Durán y Rufas. D. Ciríaco Marrodán, vigilante de 1.ª clase de Orden público ha sido destinado á continuar sus servicios en Gijón y para sustituirle en Soria, ha sido designado el de igual categoría en aquella población D. Venancio García.

También ha sido trasladado á Guadalajara el vigilante de 2.ª Bartolomé Lorenzo y de aquella capital á la nuestra Manuel Carapeto Díaz.

A la Jefatura de Obras públicas de Orense, ha sido trasladado, con ascenso, el antiguo escribiente de la de esta provincia D. Matias Lonsilla. Enhorabuena á los ascendidos y sentimos la ausencia de los que dejan de permanecer entre nosotros.

Hoy á las 10 y media de la mañana, se ha celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor una misa por el eterno descanso del que fué D. Antonio Pastor cuyo primer aniversario de su fallecimiento se cumplió ayer. Hacemos presente á su viuda doña Casilda Arpón y demás familia nuestro pésame.

**Teatro Circo.**—El sábado próximo volverá á actuar en el Principal la compañía gimnástica del Sr. Bernabé.

Por lo que hemos visto en funciones anteriores Bernabé *petit* es un artista notable ya en su género, y el hombre-goma digno de figurar en circos de altura. Sus trabajos, producen una ostraña sensación mezcla de admiración y de pena. La *bella Lolita* es una buena alambrista.

La compañía en conjunto, buena, bien presentada, y merece el favor del público.

**Cal** viva se vende en la fábrica de Materiales de construcción, de Bruno Muñoz é hijo. Avisos: Almacén de dichos materiales, Plaza de Aguirre, 4. (Soria.) 3

**Por telégrafo**

Madrid 25, 10, 10 m.

**La erupción del «Teider»**

Tenerife (Oficial).—Desde el valle de Santiago se ha comprobado que la cantidad de lava que arroja el cráter «Teider» «acentúase» hacia el Norte, tomando dos direcciones: una por el pie de la montaña Flores hacia Tauque, y otra por la vertiente Norte de la montaña de la Cruz. Este brazo es más importante y ha recorrido dos kilómetros en nueve horas, marchando paralelo con el que se dirige á Bilma, donde es probable que se crucen, acelerando su marcha hacia Santiago.

Ha llegado un vapor con fugitivos y se envían víveres.

**De Melilla**

Melilla 25 (10, 10 m.) (De nuestro director.)

Salgo para la región de Guelaya por tres días, dejando establecida, la comunicación mejor para el rápido servicio.

**Consejo de Ministros**

En el celebrado hoy bajola presidencia del rey, el Sr. Moret, pronunció un breve discurso en el que se ocupó tan solo de asuntos exteriores y nada del interior, ni aún de Melilla.

Luego firmó S. M. el decreto nombrando secretario del Gobierno civil de Madrid á D. Manuel Novella; otro concediendo franquicia postal á los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

**Los franceses y el Majzén**

Tánger.—El gobierno francés ha comunicado al Majzen con apoderarse de las aduanas de esta ciudad y Larache, si éste no se apresura á pagar la indemnización estipulada.

Hace constar el gobierno de la vecina república que después de agotar todos los medios conciliatorios tendrá que apelar á medidas extremas.

**Las elecciones**

La *Gaceta* publica una circular de la Junta Central del Censo, en la que dice sea aplicado en las próximas elecciones municipales el apartado 3.º del artículo 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre.

También inserta una Real-orden disponiendo sean aprobados los presupuestos provinciales en los que no se consigue el crédito necesario para el aumento gradual de sueldo á los maestros de 1.ª enseñanza.

**Mencheta**

**ANUNCIOS**

**Rayos X.-Electroterapia.-Inhalaciones de ozono,** conforme á los últimos adelantos científicos

DE **ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN**

Gran premio de S. M. la Reina Regente

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

**Se vende una espaciosa**

casa, sita en la calle de la Tejera, núm. 4, con cochera y graneros, frente á la calle de Numancia. Pago de contado ó á plazos.

Para tratar dirigirse á don Camilo Sainz, Numancia, 8 y 10. 11.

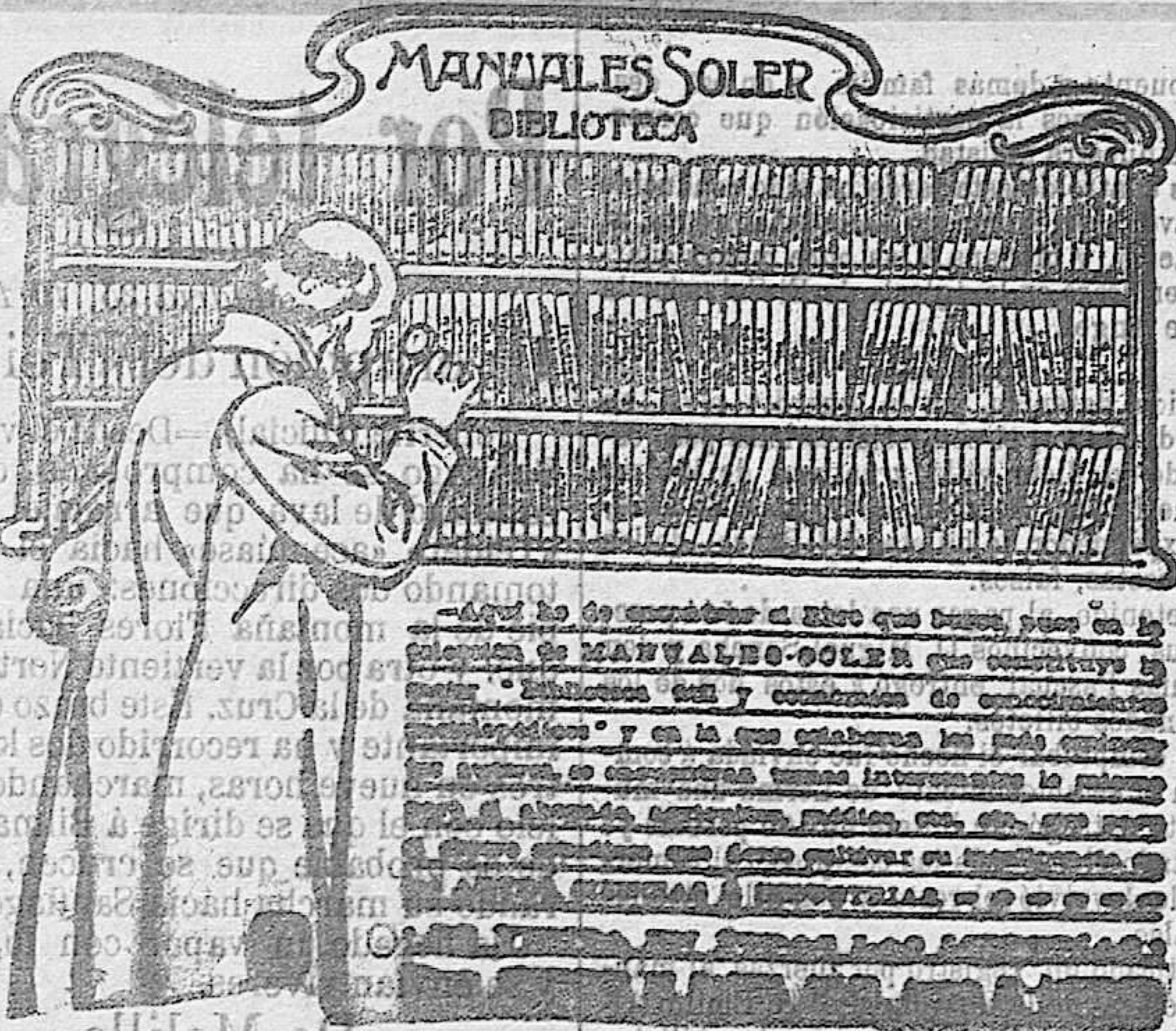
**MARIANO DE M.-MARTELL MEDICO**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE CIRUGÍA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once á una

Plaza Mayer, 6. — Berlanga de Duero.

T. 14-1. 9=15



# OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La **SUPERIORIDAD** reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantes de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 a 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja los arcos voltaicos.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

## León Ornstein.-Madrid

MARIANA PINE-DA, número 5.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA INSTALACIONES

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

## "TIERRA SORIANA," Collado, 9, Soria.

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomienden, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarnos con sus apreciables encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores.

Impresiones de gran lujo y corrientes. En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo a precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo a los señores secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.

Encuadernaciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadernaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.—En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANIAS	
Capital social:	5.000.000
Suscripto.....	1.250.000
Desembolsados.....	3.372.556,98
Inversiones y fondos disponibles.....	2.116.098,48
Reservas.....	12.186.853,34
Siniestros satisfechos.....	

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.º 4

Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.

A torizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

### FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

### VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces. Compra y venta de caballo.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

### PLUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Desinfección antiséptica

### EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos.

ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA

Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, roedores, sacelines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torne. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

## CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

**BATERIA DE COCINA.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

**ESPECIALIDAD** en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

**GRAN COLECCION** de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas, medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espátulas, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias y la finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

**ARMAS** de todas clases y artículos de caza.

**EXPLOSIVOS.**—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público; incluyéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

## ALMANAQUE PARA 1910 NECESITA

### BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

500 PÁGINAS DE TEXTO. MÁS DE 4.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR VOST ó su valor de 900 ptas.

Una silla, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

Una partecilla gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.

150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir VOST ó su valor de 900 ptas.

Una silla, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

Una partecilla gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.

150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir VOST ó su valor de 900 ptas.

Una silla, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

Una partecilla gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.

150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir VOST ó su valor de 900 ptas.

Una silla, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

Una partecilla gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.

150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir VOST ó su valor de 900 ptas.

Una silla, una cama, etc. ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

### El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

### AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

### MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

### AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

### CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

### AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

## La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

76, Wardour Street, Londres W.1, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de José Morales, Collado, 6.

Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.

## Houlder Line Ltd

Servicio rápido á la República Argentina. El 21 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase; el magnífico vapor correo

### Southern Cross

Precio del pasaje en 3.ª clase 201 pesetas. Los vapores de esta línea, dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido trato está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordos en ningún puerto intermedio.

Para más informes dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos Maruri, Estación, 4

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.